



11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

“Los humedales: hogares y destinos turísticos”

Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012

Punto VIII del orden del día

Ramsar COP11 DOC. 5

Informe del Presidente del Comité Permanente

Introducción

1. El Comité Permanente de la Convención de Ramsar se estableció en virtud de una Resolución adoptada en la 3ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (1987), y su composición se examina en cada reunión ordinaria de la Conferencia. La COP7 de Ramsar adoptó la Resolución VII.1, relativa a la *Clasificación de los países por regiones en el marco de la Convención, y composición, funciones y responsabilidades del Comité Permanente, incluidas las tareas de los miembros del Comité Permanente* (1999), que estableció el mandato y el sistema de composición proporcional actualmente vigentes. El Comité Permanente ha propuesto recientemente algunas modificaciones menores a ese documento que se recogen para su consideración por la Conferencia de las Partes en el proyecto de Resolución DR19 dirigido a la COP11.
2. La elección de los miembros del Comité Permanente para el cuatrienio 2008-2012 se llevó a cabo en la COP10 de conformidad con la Resolución VII.1, sobre la base de un sistema de representación proporcional en función del número de Partes Contratantes existentes en cada región en ese momento. La COP10 eligió a los miembros siguientes para integrar el Comité Permanente, en representación de las seis regiones Ramsar:

África: Camerún, Mauricio, Nigeria, Tanzania

Asia: China, Líbano, Tailandia

Europa: Croacia, República Checa, Finlandia, Georgia

Neotrópico: Jamaica, Panamá, Paraguay

América del Norte: México

Oceanía: Islas Marshall

3. Además, también son miembros de pleno derecho del Comité Permanente la República de Corea y Rumania, países anfitriones de la COP10 y la COP11, respectivamente.
4. Por otro lado, Suiza y los Países Bajos gozan de la condición de Observadores Permanentes en el Comité por ser los países anfitriones, respectivamente, de la Secretaría de la Convención y de Wetlands International, que desempeñó un papel decisivo en la creación de la Convención y alberga la Base de Datos sobre los Sitios Ramsar.

5. Las Organizaciones Internacionales Asociadas a la Convención –actualmente, BirdLife International, el Instituto Internacional del Manejo del Agua (IWMI), la UICN, Wetlands International y WWF International– también están invitadas, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución VII.1, a participar como observadores en las reuniones del Comité Permanente.
6. En su 39ª reunión, celebrada tras la clausura de la COP10 en Changwon, el nuevo Comité Permanente eligió a la República de Corea como su Presidente, a Paraguay como su Vicepresidente y a Finlandia como Presidente del Subgrupo de Finanzas. La República de Corea ha estado representada en la Presidencia por el Sr. Kim Chan Woo para las reuniones 39ª a 41ª del Comité Permanente, y posteriormente por el Sr. Yoo Yeon-Chul.
7. La Conferencia de las Partes Contratantes ha encomendado al Comité Permanente la supervisión de las cuestiones en curso, en particular la aplicación de políticas por la Secretaría de Ramsar, la preparación de los documentos técnicos por el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT), la ejecución del presupuesto de la Convención, el desempeño de las funciones de secretaría, y los preparativos para la COP11 de Ramsar en 2012, así como la consideración de cualesquiera otros asuntos pertinentes planteados por los miembros y observadores.
8. El anuncio de las distintas reuniones del Comité Permanente fue transmitido a todas las Partes Contratantes mediante notificación diplomática, y se invitó a las Partes que no eran miembros del Comité a asistir en calidad de observadores, si así lo deseaban. Un número creciente de Partes asistieron de forma regular a las reuniones del Comité Permanente en calidad de observadoras, ya sea desde las capitales o las misiones diplomáticas en Ginebra. Toda la documentación sometida a la consideración del Comité Permanente en las distintas reuniones fue remitida por correo electrónico a las Autoridades Administrativas y publicada en el sitio web de la Convención con al menos un mes de antelación.
9. Los resultados de las diferentes reuniones del Comité Permanente se comunicaron a todas las Partes Contratantes en forma de notas diplomáticas; el texto íntegro de las actas se distribuyó en la versión inglesa aprobada por los miembros del Comité Permanente al término de cada sesión plenaria, y los textos de todas las decisiones adoptadas se facilitaron en inglés, francés o español, según procediese. Las actas y los textos de las decisiones también se publicaron con prontitud en el sitio web de la Convención.
10. En el presente informe, únicamente se resumen las cuestiones más destacadas abordadas por el Comité Permanente entre principios de noviembre de 2008 (fecha de clausura de la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes) y abril de 2012.

Reseña de las principales cuestiones examinadas y decisiones adoptadas

11. El Comité Permanente se reunió en cinco ocasiones durante el período objeto de examen:
 - 39ª Reunión: inmediatamente después de la clausura de la COP10 de Ramsar en Changwon (República de Corea), 4 de noviembre de 2008
 - 40ª Reunión: 11 a 15 de mayo de 2009, en Gland (Suiza)
 - 41ª Reunión: 26 de abril a 1 de mayo de 2010, en Kobuleti (Georgia)
 - 42ª Reunión: 16 a 20 de mayo de 2011, en Gland (Suiza)

- 43ª Reunión: 31 de octubre a 4 de noviembre de 2011, en Gland (Suiza).
12. El Subgrupo de Finanzas y el Subgrupo sobre la COP11 del Comité Permanente se reunieron inmediatamente antes de cada una de las reuniones del CP con objeto de examinar las cuestiones comprendidas en sus respectivos mandatos y comunicar sus recomendaciones al Comité Permanente reunido en sesión plenaria. Este proceder ha contribuido a que, en la mayoría de los casos, los debates celebrados en las sesiones plenarias avanzaran con mayor fluidez. El Grupo de Trabajo Administrativo también se reunió antes de las reuniones 40ª, 41ª y 42ª del Comité Permanente.
 13. A fin de promover la transmisión de información a los miembros del Comité Permanente, y a las Partes en general, la Secretaría ha distribuido regularmente informes actualizados sobre las cuestiones de interés entre las reuniones del Comité y durante varios años ha organizado sesiones informativas para las misiones diplomáticas permanentes ante las Naciones Unidas con base en Ginebra. Por otro lado, el Secretario General informa regularmente al Equipo Ejecutivo del Comité Permanente —es decir a su Presidente y Vicepresidente y al Presidente del Subgrupo de Finanzas— sobre las cuestiones que van surgiendo.
 14. En cada una de sus reuniones anuales de 2009, 2010 y 2011, el Comité se ocupó de cuestiones pendientes en su programa, como las siguientes:
 - a) Examen de las cuentas comprobadas de los años anteriores. El Comité Permanente normalmente aprueba las cuentas comprobadas, tras su examen por el Subgrupo de Finanzas, para cada año en nombre de la Conferencia de las Partes.
 - b) Examen de la situación financiera del año en curso, previsión de ingresos y gastos hasta el término del año y adopción del presupuesto para el año siguiente.
 - c) Examen de la labor de la Secretaría.
 - d) Examen de los informes sobre la ejecución de los programas de trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y del Grupo de supervisión de las actividades de CECOP, y recomendaciones para su labor futura.
 - e) Examen del estado financiero y del estado de ejecución de los proyectos emprendidos por la Secretaría.
 15. En la sección siguiente se ofrece una sinopsis de las principales cuestiones tratadas por el Comité Permanente en cada una de sus reuniones y de las decisiones en ellas adoptadas. Los informes de las reuniones y los textos de las decisiones se pueden consultar en www.ramsar.org/sc/.

39ª Reunión: Changwon (República de Corea), 4 de noviembre de 2008

16. Como ya se ha mencionado, en la 39ª reunión, celebrada tras la clausura de la COP10 en Changwon, los nuevos miembros designados por la Conferencia de las Partes para integrar el Comité Permanente eligieron a la República de Corea como su Presidente y a Paraguay como su Vicepresidente.

17. Por otro lado, el Comité Permanente eligió a las siguientes Partes para integrar el Subgrupo de Finanzas durante el trienio 2009-2012: China (Asia), Finlandia (Europa), Jamaica (Neotrópico), Islas Marshall (Oceanía), México (América del Norte) y Nigeria (África). Se eligió a Finlandia como Presidente del Subgrupo.
18. El Comité Permanente decidió que los Presidentes entrantes y salientes del CP y del Subgrupo de Finanzas se reunieran en calidad de Comité de Transición justo antes de la primera reunión plenaria del período, en conformidad con la Resolución X.4 (2008), para así facilitar una transición fluida.

40ª Reunión: Gland (Suiza), 11 a 15 de mayo de 2009

19. En su primera reunión de trabajo sustantivo, el nuevo Comité Permanente eligió a los miembros que integrarían el Subgrupo sobre la COP11, compuesto por Rumania como Presidente y un miembro del Comité Permanente de cada región. Fueron elegidos los siguientes miembros: para África, Uganda; para Asia, el Líbano; para Europa, Croacia; para el Neotrópico, Panamá; para América del Norte, el Canadá; y para Oceanía, las Islas Marshall.
20. El Comité también determinó que en adelante el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente y el Presidente del Subgrupo de Finanzas continuaran actuando en calidad de “Equipo Ejecutivo” oficioso entre reuniones a fin de dar orientación al Secretario General en las cuestiones que vayan surgiendo, y convino en que como principio general se debía establecer la continuidad (solicitando la ayuda de los anteriores Presidentes, etc.) en todos los subgrupos del Comité Permanente, en particular el Subgrupo de Finanzas y el Subgrupo sobre la COP.
21. Se decidió iniciar un proceso de elaboración de conceptos y términos de referencia para un futuro puesto de Coordinador de Asociaciones, con miras a identificar sinergias en la recaudación de fondos destinados a la ejecución de iniciativas de apoyo a la capacidad nacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales.
22. En relación con los asuntos financieros, el Comité Permanente aprobó las cuentas comprobadas de 2008 y las asignaciones presupuestarias para 2009, revisó la nueva Carta de Acuerdo sobre Servicios de la Secretaría con la UICN, volvió a examinar el problema actual de las Partes con atrasos en el pago de sus contribuciones a la Convención, y estudió los modos de mejorar el funcionamiento del Fondo de Pequeñas Subvenciones y de desarrollar otras oportunidades de obtención de apoyo financiero para la labor de la Convención y sus Partes.
23. El Comité adoptó los Criterios de evaluación para las Iniciativas Regionales que operan en el marco de la Convención y aprobó una serie de Iniciativas que cumplen plenamente los Lineamientos Operativos para 2009-2012, y examinó el progreso que habían realizado las Partes y otros en promover y hacer buen uso de la Declaración de Changwon adoptada en la COP10.
24. Tras el examen de los progresos tempranos realizados en la planificación para la COP11 de 2012, el Comité Permanente aprobó el memorando de entendimiento que se debía seguir negociando con Rumania y adoptó una serie de decisiones en relación tanto con la forma

como con el contenido de los Informes Naciones sobre la aplicación de Ramsar que debían rellenar todas las Partes para su examen por la COP11, así como sobre la información proporcionada por las Partes sobre el estado de sus Sitios Ramsar y sus sitios incluidos en el Registro de Montreux.

25. Tras aprobar varias recomendaciones sobre comunicación, educación, concienciación y participación preparadas por el Grupo de supervisión de las actividades de CECOP, el Comité examinó los éxitos cosechados por el Día Mundial de los Humedales y aprobó los temas del DMH de 2011 y 2012, al tiempo que expresó su gratitud al Grupo Danone por el apoyo financiero que aportaba a las actividades del DMH desde 1999.
26. Por último, el Comité Permanente en su 40ª reunión aceptó la generosa oferta de Georgia de acoger la siguiente reunión del Comité, con sujeción a que se avanzara suficientemente en la consecución de los arreglos necesarios, y pidió a la Secretaría que elaborara lineamientos destinados a las Partes que deseen acoger una reunión del Comité Permanente en el futuro.

41ª Reunión: Kobuleti (Georgia), 26 de abril a 1 de mayo de 2010

27. Además de ocuparse de los asuntos financieros ordinarios (aprobación de los estados financieros de 2009 y el presupuesto básico para 2010), el Comité Permanente acogió con satisfacción las propuestas de nuevo marco presupuestario, para su presentación a la COP11, que comprenden contribuciones voluntarias y en especie destinadas a actividades encomendadas por la COP para las que no se dispone de fondos, y pidió a la Secretaría que preparara presupuestos indicativos para 2011 sobre esta base a fin de que fueran examinados más a fondo por el Subgrupo de Finanzas y la 42ª reunión del Comité Permanente. Pidió al Secretario General que le informara sobre la aplicación del proceso de aumentos salariales para el personal de la Secretaría, y una vez más instó a las Partes y otros a incrementar el nivel de las contribuciones voluntarias destinadas a la labor de la Convención y especialmente al Fondo de Pequeñas Subvenciones. Se instó a los miembros del CP y la Secretaría a que trataran de intensificar mucho más la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y de considerar posibles relaciones oficiales con él.
28. El Comité acordó las asignaciones financieras para las Iniciativas Regionales previstas para 2010 e introdujo mejoras en los procedimientos de solicitud y asignación de fondos para esos programas, y adoptó una serie de decisiones en relación con el progreso en los preparativos para la celebración en 2012 de la COP11 de Ramsar.
29. En relación con las cuestiones administrativas, el Comité Permanente recibió el informe del Grupo de Trabajo especial sobre la evaluación de los arreglos de acogida para la Secretaría. El Comité tomó nota de que el Grupo de Trabajo percibía que existía un número suficiente de miembros receptivos a la idea de que sería preferible que el PNUMA acoga la Secretaría a que se mantengan los actuales arreglos con la UICN, e invitó al grupo a seguir estudiando las modalidades que podía adoptar ese posible cambio, con inclusión de la reducción de los costos de administración por el PNUMA y de los arreglos de transición, y que propusiera un plazo posible para realizar tal cambio.
30. En lo que respecta a otras cuestiones administrativas, el Comité pidió un informe sobre las actividades de colaboración de la Convención con las Organizaciones Internacionales

Asociadas; invitó a la Secretaría y las Partes a redoblar sus esfuerzos dirigidos a difundir la Declaración de Changwon y facilitar su consulta con miras a su uso en reuniones importantes de otros órganos; aprobó el proyecto de modelo de Informe Nacional para la COP11, fijando en enero de 2012 el plazo previsto para la publicación del formulario; y aprobó tanto el plan de trabajo del GECT para 2010-2011 como la asignación de hasta 50.000 francos suizos del Fondo de Reserva para la labor prioritaria del GECT en 2010.

31. Por último, el Comité Permanente renovó el contrato del Secretario General por otro mandato, le pidió que desarrollara una estrategia para maximizar las sinergias en el seno de la Secretaría, y pidió al Equipo Ejecutivo que mejorara los criterios y la metodología para la evaluación anual del Secretario General sobre la base de los términos de referencia para el puesto y el Plan de Trabajo aprobado de la Secretaría.

42ª Reunión: Gland (Suiza), 16 a 20 de mayo de 2011

32. En relación con los asuntos de personal, el Comité Permanente observó los progresos realizados por el Secretario General en el establecimiento de una estrategia para la maximización de las sinergias de la Secretaría; solicitó mayor información sobre los sistemas actuales de retribución del personal, incluidas las opciones de retribución no monetaria; acordó examinar el actual procedimiento de presentación de reclamaciones del personal; y observó los progresos realizados por el Equipo Ejecutivo del Comité Permanente en el establecimiento de un proceso claro para la evaluación anual del Secretario General.
33. A medida que se acercaba la fecha de la COP11, el Comité Permanente estudió una serie de importantes cuestiones conexas, incluida la aprobación del proyecto de orden del día; observó los avances en la definición del logotipo y el lema; se aseguró de que estaban claras las responsabilidades en la recaudación de fondos para la COP; dio orientación a las Partes en la racionalización de sus aportaciones a los documentos de información de la COP a fin de ahorrar tiempo dedicado a las actualizaciones de la información durante las sesiones plenarias; modificó el procedimiento para la elección de los miembros del Comité Permanente para el siguiente trienio durante el curso de la COP11; y exploró las posibilidades de celebración de una serie de sesiones de alto nivel.
34. Basándose en los informes del Subgrupo de Finanzas, el Comité Permanente observó que existía un déficit presupuestario para 2010 y aprobó el presupuesto básico para 2011. Pidió a la Secretaría que investigara las opciones para reducir los requisitos necesarios para realizar contribuciones voluntarias dirigidas al patrocinio de la participación de delegados, incluido el examen de los fundamentos del patrocinio basados en la lista del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y pidió a la Secretaría que preparara, para su consideración por el Comité Permanente en su 43ª reunión, tres hipótesis presupuestarias para 2013-2015, que incluyeran elementos financiados tanto con cargo al presupuesto básico como a otras fuentes, basados en un “crecimiento nulo” (que permita la inflación), “presupuesto invariable” (sin ajuste por inflación), y “crecimiento modesto”.
35. El Comité Permanente observó que los costos de servicios de interpretación simultánea adicionales para los subgrupos no estaban incluidos en el presupuesto básico actual y pidió a la Secretaría y el Subgrupo de Finanzas que analizaran las posibilidades de financiar esos servicios en 2012 y de incorporarlos en el presupuesto de 2013-2015.

36. El Comité Permanente tomó nota de los avances registrados en las Iniciativas Regionales que había aprobado en sus reuniones anteriores y realizó una serie de ajustes en las aprobaciones y los procedimientos en uso –aprobó las asignaciones presupuestarias para 2011 y acordó realizar las asignaciones de 2012 por medios electrónicos a más tardar en abril de 2012.
37. El Comité Permanente tomó nota de los progresos indicados en el informe de la Presidenta del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y alentó las contribuciones voluntarias para permitir que los miembros del GECT participaran en las reuniones preparatorias regionales de la COP11 y en la propia COP11. El Comité Permanente decidió establecer un grupo de trabajo oficioso que elaborara un proyecto de Resolución de la COP11 destinado a garantizar que los objetivos y estrategias del GECT en relación con su orientación y apoyo fueran lo más selectivas y efectivas posible. También aprobó para su finalización y consideración por la COP11 el Marco Estratégico revisado y la Ficha Informativa de Ramsar revisada que se anexarían al proyecto de Resolución.
38. En lo tocante a otras cuestiones administrativas, el Comité Permanente recibió el informe sobre la difusión y comprensión de la Declaración de Changwon y celebró el informe de la Coordinadora de Asociaciones, e instó a la Secretaría a que continuara trabajando siguiendo las pautas marcadas por ella para desarrollar las asociaciones de colaboración con las empresas y otras asociaciones.
39. En cuanto a la exploración de los arreglos de acogida para la Secretaría, el Comité señaló con preocupación la ausencia de un proyecto de Resolución elaborado por el Grupo de Trabajo Especial, exhortó al Grupo de Trabajo a que volviera a encauzar sus trabajos tal como se encargó en la Resolución X.5 e instó al Grupo de Trabajo a que informara sobre cuál sería la posición de consenso sobre el particular o, de no existir tal consenso, que informara sobre cuáles serían las principales posiciones dentro del Grupo de Trabajo, con información clara, precisa, completa y comparable.
40. El Comité estudió otras cuestiones sobre la condición de los observadores permanentes en sus reuniones y sobre la conveniencia de dar marcha atrás y celebrar únicamente una reunión plenaria del Comité Permanente en el año anterior a la celebración de la Conferencia de las Partes.

43ª Reunión: Gland (Suiza), 31 de octubre a 4 de noviembre de 2011

41. La última reunión del Comité Permanente antes de la celebración de la COP se centró principalmente en debates sobre los proyectos de Resolución, y su posible adopción, y las modificaciones al Reglamento que se someterían a la consideración de la Conferencia de las Partes en julio. En vista de los largos debates a que habían dado lugar casi todos los aproximadamente 20 proyectos de Resolución propuestos, se creó un sitio “wiki” que permitiera continuar los debates e introducir modificaciones a los textos durante los meses siguientes y, llegado el momento, aprobarlos por medios electrónicos para su consideración por la COP11. Se acordó que el proyecto de Resolución sobre el “estado de los Sitios Ramsar” con arreglo al Artículo 8.2 de la Convención se volviera a publicar justo antes de la apertura de la COP de modo que recogiera toda la información actualizada sobre los Sitios Ramsar recibida hasta ese momento. Los proyectos de Resolución propuestos por Grecia y España tras el vencimiento del plazo de presentación se aplazaron con renuencia.

42. En lo que respecta a los asuntos financieros, el Comité Permanente reconoció que en 2011 se habían encontrado dificultades financieras debidas a los importantes déficits de ingresos experimentados por las Partes y las tasas de cambio adversas; fijó nuevos términos para el funcionamiento del Fondo de Reserva; aprobó el nuevo presupuesto para 2012 en el que se reflejaban aumentos salariales nulos; instó a las Partes con contribuciones atrasadas a que adoptaran las disposiciones necesarias lo antes posible para pagarlas, si bien decidió que dichas Partes no debían ser objeto de multas; pidió a la Secretaría que continuara buscando fuentes de financiación alternativas para el Fondo de Pequeñas Subvenciones y encargó a la Secretaría que no solicitara ni evaluara ninguna propuesta del FPS para el ciclo de 2013.
43. Por otro lado, el Comité Permanente solicitó que solo se presentaran a la consideración de la COP11 dos presupuestos, uno “invariable” sin crecimiento y el otro que permitiera un incremento anual de ajuste por variación del costo de la vida del 2%, y pidió a la Secretaría que, al elaborar las revisiones de sus hipótesis presupuestarias, se centrara en varios elementos específicos que posibilitaran ahorros de costos. El Comité pidió a la Secretaría y al Presidente del Subgrupo de Finanzas que prepararan un documento de información para la COP11 en el que se establecieran las bases, los fundamentos y las implicaciones para la aplicación de la Convención de cada una de las dos hipótesis.
44. En relación con las cuestiones administrativas, el Comité Permanente aprobó el Plan de Trabajo para 2012 de la Secretaría y racionalizó el proceso de reemplazo de los miembros del Grupo de supervisión de las actividades de CECOP en caso necesario.
45. El Comité Permanente acordó transmitir los dos proyectos de Resolución alternativos del Grupo de Trabajo Especial sobre los arreglos de acogida de la Secretaría, en su forma enmendada tras un largo estudio por el Comité, y pidió al Grupo que trabajara con un consultor independiente a fin de que, a finales de enero de 2012, tuviera preparado un documento de información basado en la información disponible con miras a facilitar la decisión de la COP11.
46. El Comité Permanente pidió al Secretario General y la Secretaría que revisaran el “Marco Estratégico para las asociaciones de colaboración de Ramsar”, en particular con objeto de proporcionar nuevos análisis de todas las asociaciones de colaboración en vigor; identificaran posibles donantes a nivel mundial, regional y nacional y prepararan productos y proyectos especialmente destinados a ellos; elaboraran un proyecto de plan de trabajo para el Coordinador de Asociaciones con una guía e indicadores claros de los logros alcanzados hasta mayo de 2012, teniendo en cuenta que es prioritaria la recaudación de fondos; y ofrecieran a cada región, en el próximo trienio, posibilidades de formación y herramientas dirigidas a la recaudación de fondos. El Comité Permanente estableció un grupo de apoyo para que trabajara con la Secretaría en estos asuntos.
47. El Comité Permanente también invitó a la Presidenta del GECT, los Estados Unidos de América, Dinamarca y la Secretaría, así como a cualesquiera otras Partes interesadas, a preparar un proyecto de Resolución sobre el modo de garantizar una prestación eficaz de asesoramiento y apoyo científico y técnico a la Convención.
48. Por último, El Comité Permanente eligió a los galardonados para el quinto certamen de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales de entre un conjunto de candidaturas de gran mérito. Para el premio de educación, se eligió a Wisconsin Wetlands Association

(EE.UU.); para el de manejo, a la Sra. Augusta Henriques (Guinea-Bissau); y para el de ciencia, al Prof. Tatsuichi Tsujii (Japón). Se concederá un premio especial al “Reconocimiento del logro” al Sr. Thymio Papayannis, y un Premio Ramsar Honorífico del 40º Aniversario, a uno de los “padres fundadores” de la Convención, el Dr. Luc Hoffmann.

Observaciones finales

49. El tiempo transcurrido desde la COP10 ha sido para el Comité Permanente y sus subgrupos un período extraordinariamente activo y constructivo. Prueba de ello es el gran número de decisiones de política incorporadas en los proyectos de Resolución y documentos de información sometidos a la consideración de la COP11. Este resultado no hubiese sido posible sin el claro mandato previsto por las Resoluciones de la COP10 para el Comité Permanente, el alcance de la labor abarcada por el GECT y la Secretaría y la labor sustancial llevada a cabo por los miembros del propio Comité Permanente, sus observadores y las Organizaciones Internacionales Asociadas.
50. De modo análogo, es importante que en Bucarest la COP11 vuelva a establecer para el Comité Permanente, el GECT y la Secretaría un programa prospectivo y claramente definido, que sea viable con el presupuesto acordado y esté cuidadosamente orientado a cuestiones de importancia estratégica para la Convención. El objetivo y fin en materia de cooperación debe ser lograr una aplicación más eficaz y focalizada de la Convención, sobre todo en el plano nacional.
51. Al pasar revista a la labor realizada por el Comité Permanente y la Convención en los últimos tres años, destacan algunos aspectos dignos de atención que conviene examinar detenidamente.
52. *En primer lugar*, los arreglos para la acogida de la Secretaría han demostrado ser una cuestión crucial que han consumido una buena parte de nuestra atención y nuestros esfuerzos durante el presente cuatrienio. A pesar de que nos adentramos en los debates de la COP y aparentemente falta el consenso, es imperativo que resolvamos esta cuestión y de un modo u otro la dejemos atrás para poder así continuar la labor de la Convención sin distracciones.
53. *En segundo lugar*, debemos reflexionar seriamente sobre los medios de financiación a largo plazo disponibles para la Convención y especialmente sobre los mecanismos de captación de recursos para el Fondo de Pequeñas Subvenciones y la organización de las reuniones de la Conferencia de las Partes.
54. *En tercer lugar*, la intensificación y el aumento de la eficacia de la cooperación de la Convención con otros instrumentos internacionales está empezando a dar fruto y a cobrar una importancia cada vez mayor. El Comité Permanente debe tener cuidado en garantizar que los arreglos de cooperación estén bien seleccionados por su potencial valor añadido para la labor de la Convención y en evitar que nuestros esfuerzos traten de abarcar tanto que lleguen debilitados y no logren unos resultados óptimos.
55. *En cuarto lugar*, tanto en lo que respecta a la labor de la Convención como en un plano más general, la tendencia es a abordar las cuestiones relacionadas con la conservación y el uso racional de los humedales en su contexto más amplio. Esto ha hecho que se prestara mayor atención a los impactos en los humedales por fenómenos ocurridos en lugares muy

distantes de sus límites inmediatos, así como a consideraciones sociales y económicas, tanto si el impacto era inmediato como más general. Al mismo tiempo, también se ha empezado a conferir una importancia mucho mayor a la función que los humedales desempeñan en la prestación de servicios sociales, económicos y ecosistémicos en todas las escalas, desde la local hasta la mundial.

56. *En quinto lugar*, es urgente la necesidad de reforzar la capacidad de las Partes Contratantes para la aplicación práctica de la Convención a todos los niveles.

Agradecimientos

57. Quiero dar las gracias a todos los miembros del Comité Permanente y los muchos observadores que han asistido y contribuido a sus reuniones desde la COP10. Su disposición a trabajar en estrecha colaboración con los demás, a abordar de forma constructiva cuestiones de importancia para la Convención y a tratar constantemente de aumentar la eficacia de Ramsar en la conservación y el uso racional de los humedales del mundo, ha allanado el camino a mi labor como Presidente y ha hecho que esta fuera agradable. Me siento honrado de haber podido desempeñar esta función.
58. Quiero dejar constancia del agradecimiento del Comité Permanente a la Presidenta y los miembros del GECT por el gran volumen y la calidad del trabajo que han realizado. Sus conocimientos especializados y su dedicación han contribuido enormemente a muchos de los proyectos de Resolución que ahora se someten a la consideración de la COP11.
59. Quisiera asimismo dar las gracias a las Organizaciones Internacionales Asociadas por el continuo apoyo que han prestado a la aplicación de la Convención, ofreciendo su apoyo y asesoramiento técnico y velando por la aplicación de la Convención a todos los niveles.
60. También deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento por la labor realizada por todo el personal de la Secretaría de Ramsar. Esa labor se lleva a cabo en un entorno cada vez más sometido a presiones y aquejado por la insuficiencia de fondos, y las demandas empiezan a ser desproporcionadas en comparación con los recursos disponibles. Pero siempre es un placer constatar el trabajo en equipo y la profesionalidad que reinan en la Secretaría, máxime cuando esta tiene que organizar unas reuniones cada vez más complejas para los miembros del Comité Permanente.
61. Por último, deseo a todas las Partes Contratantes, al nuevo Comité Permanente y al nuevo GECT ánimo y fortaleza para seguir ejecutando los mandatos de esta Convención tan especial para todos nosotros.

Sr. YOO Yeon-Chul
Presidente
Comité Permanente